NOTICIAS

Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, tomo XLI.—*Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy á la provincia de Guadalajara*, con notas y aumentos de D. Juan Catalina García, Académico de número. Tomo I. Madrid, 1903.—En 4.°, páginas VIII + 442.

Contiene este volumen, aumentadas y anotadas con exquisita erudición y discreta sobriedad, 23 relaciones de las que mandó se hiciesen Felipe II en toda España, y de hecho no se extendieron más allá de Castilla la Nueva, Murcia, Extremadura y Jaén. Notorio es el mérito é importancia de esta gran colección, que ha permanecido hasta el presente inédita y ha comenzado á ver la luz pública en el *Memorial histórico español*. El ilustre Académico, cronista de la provincia de Guadalajara, á cuyos desvelos ha confiado la Academia la edición de las relaciones de pueblos, que hoy pertenecen á la expresada provincia, ha llenado cumplidamente su cometido. Descartando de las relaciones la superfluidad del estilo notarial que las abruma con su hojarasca, y separando de la paja el grano, ofrece á los lectores del *Memorial* el texto correctísimo, lo anota para esclarecerlo, cuando fuere menester, y añade al pie de cada relación lo que su ímproba labor en registrar archivos é inspeccionar los monumentos le ha producido para poder completar con datos seguros é imprescindibles la historia de cada pueblo hasta la edad presente. Los comprendidos en este volumen son los siguientes: 1. Alcocer.—2. Alhóndiga.—3. Alocén.—4. Archilla.—5. Atanzón.—6. Auñón.—7. Berniches.—8. Budia.—9. Carrascosa de Henares.—10. Espinosa de Henares.—11. Fuencemillán.—12. Fuentes.—13. Hiendelaencina.—14. Jadraque.—15. Pareja.—16. Peñalver.—17. Retuerta (despoblado).—18. San Andrés del Rey.—19. Trillo.—20. Valdeavellano.—21. Valdelloso (despoblado).—22. Valdesaz.—23. Viana.

Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa desde el siglo XVI hasta la fecha, formado por D. Vicente Vignau, Jefe del Archivo histórico nacional, de la Real Academia de la Historia, y D. Francisco Rafael de Uhagón, Ministro del Tribunal de las Ordenes de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1903.—En 4.°, páginas VIII + 362.

Ha venido este libro á cumplir el compromiso que contrajeron sus autores (cuyos nombres valen por todo encomio) al publicar en 1901 el *Indice de Caballeros que han vestido el hábito de Santiago.*

¿Colón extremeño?—Con este lema ha escrito D. Vicente Paredes, antiguo correspondiente de nuestra Academia, una serie de disquisiciones muy eruditas sobre el origen español y extremeño de la familia de Cristóbal Colón. La conclusión ó remate de tan interesante estudio (1) resuelve las siguientes preguntas:

«¿Por qué causas puede sospecharse que Colón fuera nieto del judío converso D. Pablo, Obispo de Cartagena?

1.ª Por lo que indica el cuidado que tuvieron él, sus hijos y hermanos en ocultar los nombres de sus padres.

2.ª Por el significado oculto de su antefirma y la necesidad que se supone tuvo de ocultar su verdadero apellido.

3.ª Porque era muy instruído en los sagrados textos hebraicos.

4.ª Porque todo lo quería en nombre de Santa María.

5.ª Porque quería ayudar al rey de España á conquistar á Jerusalén ó conquistarla él, pero juntando el dinero para ello en Génova.

6.ª Porque decía que no era él el primer Almirante en su familia.

7.ª Por su personalidad física y moral.

8.ª Porque siendo de raza judía, hijo de un cristiano de Plasencia, tienen fácil explicación sus obras y pensamientos.»

Sobre la causa primera sostiene el Sr. Paredes, por vía de conjetura, que «muchas y muy grandes fueron las razones por las que se callaron por Colón, sus hermanos é hijos, los nombres de los que dieron el ser al grande y admirable descubridor de América. En el caso de que la tradición, nuestras suposiciones y la leyenda fueran ciertas, no se hubiera descubierto el Nuevo Mundo, si hubieran revelado sus nombres ó los pueblos verdaderos en que nacieron, durante el tiempo en que con tanto afán el mísero Cristóbal demandaba el auxilio de la magnánima Isabel. Desgraciado, perseguido y maltratado fué después que consiguió su intento; pero

(1) *Revista de Extremadura*, núm. XLIV, Febrero, 1903.

mucho peor lo hubieran pasado él y sus parientes, si después de conseguido hubieran revelado los nombres de sus progenitores.» La caída y muerte de D. Álvaro de Luna, patrocinador de judíos y conversos, dió principio á la declarada hostilidad religiosa y política que se suscitó contra ellos. Pocos sobrenadaron; ninguno dejó de resentir el golpe de la tormentosa catástrofe: *rari nantes in gurgite vasto*. Los rayos de la Inquisición acabaron con unos, y el edicto de terrible expatriación alejó á otros de las playas de su querida España, y aún tiene alejados á sus descendientes de habla castellana. El nombre de *judío* quedó infamado, y el de converso ó cristiano nuevo, tan degradado y repulsivo como nadie lo ignora; de lo que es buen testigo en Palma de Mallorca el barrio de los que el vulgo torpe é indocto llama por escarnio *xuetas* (1).

La causa segunda se corrobora con la autoridad de Fr. Alonso Fernández, escritor de los Anales de Plasencia, donde refiere la prosapia, méritos y descendencia del gran rabino *Selemóh Haleví*, que al bautizarse tomó el nombre de Pablo de Santa María, por estimar que descendía del linaje sacerdotal y regio de la Virgen Santísima. Obispo primeramente de Cartagena, y de Burgos más tarde, vinculó en sí y en los hijos que había tenido antes de su conversión, altísimas dignidades de la Iglesia y del Estado, y singularmente el amor y estudio de las Letras sagradas en que todos ellos sobresalieron. Cinco hijos tuvo: cuatro varones, D. Gonzalo, obispo de Plasencia, D. Alonso, obispo de Burgos, D. Pedro y D. Álvaro, que tomaron todos el apellido *de Santa María;* y una hembra que fué la madre de Cristóbal Colón. El cual en su testamento decía: «D. Diego, mi hijo ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, después de haber heredado y estado en posesión de ello, firme de mi firma, la cual es una X con una S encima, y una M con una A romana encima, y encima una S, y después una Y griega con una S encima, con sus rayas y vírgulas, como yo ahora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, y por esta parecerá».

·S·
·S·S·A·
X M Y

Siguiendo la dirección del trazado de esta firma y del pensamiento que la dictó, parece que el sentido puede ser:

1.) XS = *x*poferen*s*, léase Christoferens (Cristóbal).

2.) De abajo arriba:
MAS = *m*atri*s*.
De arriba abajo:
SAM = *sa*nctæ *M*ariæ.

(1) Es decir, marranos, de *sua* (tocino) en dialecto mallorquín, del latín *sus* (cerdo).

3.) YS = El*y*sabeth (*Y*sabel) soror*i*s.

Y leyéndose YS á la manera hebraica, ó de derecha á izquierda, ó lo que es lo mismo, de arriba abajo, nos dará la primera y última consonante de la expresión así figurada, como sucede en XS (Christoferens) resultando:

שלמה הלוי

*S*elemóh Halev*í*, nombre hebreo de Pablo de Santa María. «Colón para que así pareciera por su firma, encarga mucho que á lo último se ponga una Y griega precisamente y una S encima». Si quería recordar su linaje Mesiánico (XS = *S*ébet hammesía*j*), no podía menos de señalar también cómo se autorizaba este noble título por los dos nombres que tuvo su abuelo materno. «Leída como hemos propuesto — dice el señor Paredes — la firma del inmortal Colón, nos vendría á decir que era descendiente de Isabel, hermana (ó pariente, *cognata)* de la madre (de Jesús) Santa María, y que perteneciendo á la familia de la Madre de Cristo, debía apellidarse Santa María como los hijos del converso D. Pablo... Al entrar Colón en España el año 1485, estaba en todo su esplendor el rigor de la Inquisición: Torquemada iba á procesar á los obispos de Avila y Calahorra con el pretexto de descender de linaje de judíos; únase á todo esto, que el que suponemos pudiera ser su tío, D. Alonso, obispo de Burgos, por ser hijo de converso había escrito, aunque no lo imprimió, según hemos dicho, un libro que era muy comentado y leído en defensa de los de su clase; esto haría que Colón, como muy previsor, ocultara el nombre de sus padres durante sus gestiones, para que no fuera impedimento á sus propósitos su procedencia judaica; porque sabido que hubiera sido, no sólo hubiera originado el fracaso de sus gestiones, sino que hubiera puesto en peligro su existencia en la Península. Conseguido el favor de los Reyes Católicos, tampoco podría declarar los nombres de sus padres, ni decir á qué familia española pertenecía uno de ellos ni el pueblo en que había residido antes de su emigración; porque en Marzo del mismo año en que se embarcó para ir á descubrir la América, se publicó el edicto para expulsar á los judíos, y hubiera sido infamante para la familia de uno de los dos cónyuges el que se supiera que uno de sus individuos se había casado con otro de origen judío. Cuando llegó Colón en 1470 á Lisboa ya se recelaba y perseguía y eran mal mirados en la Península los de la raza judaica; por lo cual, entonces ya trataría de ocultarlo; y para ello, en lugar de llamarse de su apellido de Santa María, le dejaría envuelto en las cifras de su antefirma, para poder disponer de él cuando le conviniera, y pudo adoptar el apodo de Colomo que tendría su padre por haberse encontrado, como hemos dicho, en el ataque ó reencuentro de la Colomera, aldea cercana de Sevilla.»

Por igual estilo de seria y discreta investigación va examinando el señor Paredes las demás causas que figuran en su programa, haciendo particular hincapié en la 4.ª y 5.ª: «Todo lo quería Colón hacer en nombre de Santa María; quería ayudar al rey de España á conquistar á Jerusalén, ó conquistarla él, pero juntando el dinero para ello en Génova».

El Sr. Paredes da remate á su estudio diciendo: «Los expuestos son los fundamentos que he podido encontrar, de lo que la tradición dice, lo que dice la guía inglesa y lo que escribió Madoz. De ellos, cada uno admita ó deseche los que según su juicio sean ó no admisibles. Yo no pretendo falsificar la Historia, y tendré tanto gusto en verlos completamente refutados, como perfectamente comprobados.»

Los estudios históricos y arqueológicos en Cataluña en el siglo XVIII se titula el discurso leído por D. Antonio Elías de Molins el día 8 de Febrero en la recepción pública en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Trató en esta oración, preferentemente, de los merecimientos del P. Jaime Caresmar, dando á luz un catálogo de sus obras. D. Francisco Carreras y Candí, que contestó en nombre de la Academia, hizo manifestación de los servicios prestados por el Sr. Elías de Molins, con especialidad en la organización y catalogación del Museo Arqueológico de Barcelona, y en la publicación del *Diccionario biográfico-bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX.*

En la sesión del 6 del corriente, como asistiese á ella ocupando el sillón de Académico de número el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, actual Presidente del Consejo de Ministros, invitó el Sr. Director á los Sres. D. Pablo Gil y Gil y D. Pedro Gascón de Gotor, correspondientes en Zaragoza, que también se hallaban presentes, á que informasen acerca del peligro que corre de enajenación y demolición la célebre *Casa de la Infanta* en aquella ciudad y de los medios que se han puesto y pueden ponerse en práctica para la conservación y el mejor destino conveniente á dicho edificio, que atendido su mérito artístico é histórico puede estimarse como que reune todas las condiciones de monumento nacional. El Sr. Silvela se manifestó complacido de las declaraciones hechas con perfecto conocimiento de causa por ambos correspondientes, proponiéndose influir para que por el Gobierno se arbitren recursos que se apliquen á la salvación de tan importante edificio y á la instalación en el mismo del Museo provincial de Zaragoza.

F. F.—C. F. D.